

Dec. No. 878-04 que designa varios funcionarios en las Empresas de Electricidad.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 878-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Rubén Bichard, queda designado Director de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR).

ARTICULO 2.- El señor Fernando Rosa, queda designado Director de la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE).

ARTICULO 3.- El Ing. Rafael Suero, queda designado Director de la Empresa Hidroeléctrica.

ARTICULO 4.-El Ing. Julián Santana Araujo, queda designado Director de la Empresa de Transmisión Eléctrica.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 879-04 que designa al Sr. Luis Inchausti, Secretario de Estado sin Cartera, honorífico.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 879-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Luis Inchausti, queda designado Secretario de Estado sin Cartera, honorífico.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 880-04 que designa varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 880-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor José Francisco Peña Guaba, queda designado Director del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), con rango de Secretario de Estado.

ARTICULO 2.- El Lic. Norge Botello, queda designado Director General de Aeronáutica Civil, con rango de Secretario de Estado.

ARTICULO 3.- El Lic. Alejandro Moscoso Segarra, queda designado Comisionado de Apoyo para la Reforma y Modernización de la Justicia.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ